



# Ayuntamiento Municipal Comendador

## ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Municipio de Comendador

En el Municipio de Comendador siendo las 11:50 a.m. del día **15 de enero del 2025**, estando reunidos en el Ayuntamiento municipal de Comendador con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio de Comendador (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de Comendado, Provincia Elías Piña, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil ante el Consejo de Desarrollo Económico Y social Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.



Donde de un total de veinte y tres (23) personas inscritas, para una participación de quince (15) personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

**PRIMERO:** Se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos:

- Verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones.
- Se realizó una exhortación por el Alcalde Municipal.
- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados, resultando en \_\_\_\_\_ ( ) grupos.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.



- Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) “ver listado de participantes”.
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
  - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
  - B. Designación por consenso (levantando la mano).
  - C. Votación /conteo de votos.

El tipo de selección escogido por el pleno fue el ( ) \_\_\_\_\_

- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.



**SEGUNDO:** Los siguientes acuerdos fueron planteados y consensuados con el pleno de la asamblea

- Se acordó que en aquellos grupos donde se presentara un solo actor, este asumiría la posición de manera automática.
- Que en aquellos grupos que por la cantidad de representantes no hubiese la opción a la posición de suplente, este quedaría desierto.
- Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, aunque en la comunidad existiera, se le haya invitado, pero no haya asistido se declararía desierto.
- Se acordó que aquellos actores que asistieron con más de un representante por institución instituciones y en el grupo correspondiente estuvieran solos, automáticamente serian uno titular y el otro el suplente.

**TERCERO:** quedando designados los miembros del Consejo como sigue:

- **Grupo 1:** Asociaciones Empresariales y producción del municipio
- **Grupo 2:** Educación superior o del nivel más alto escolar.
- **Grupo 3:**Junta de vecinos.
- **Grupo 4:**Asociación de ayuda mutua.
- **Grupo 5:** Cooperativas financieras.
- **Grupo 6:**Grupo deportivo y culturales.
- **Grupo 7:**Iglesia y grupo religioso
- **Grupo 9:**Instituciones que trabajan políticas de género.
- **Grupo 10:**Instituciones que trabajan políticas de genero



- **Grupo 11:** Instituciones que trabajan políticas de genero
- **Grupo 12:** Instituciones que trabajan políticas de genero
- **Grupo 13:** Instituciones que trabajan políticas de genero
- **Grupo 14:** Instituciones que trabajan políticas de genero
- **Grupo 15:** Instituciones que trabajan políticas de genero
- 

Estos representantes de grupos son firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

**CUARTO:** El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio de Pedro Santana, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

**QUINTO:** La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular de Comendador, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



Designación de Representantes

Consejo de Desarrollo Económico y Social

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

Manuel Jovino Roche Nombre Representante  
Cámaras de Comercio Elías Piña Institución Representada

Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

Maria Dicauys Castillo V. Nombre Representante  
Universidad Autónoma de S.D. Institución Representada

Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

Fredy Uribe Pérez Nombre Representante  
Asociación Dominicana Prof. Institución Representada

Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

Lorel Armes Roseris Nombre Representante  
Asocio Caprino de Comendador Institución Representada

Juntas de vecinos.

Reynaldo de Leon Ramirez Nombre Representante  
Junta de V. Rca. Amor. Amistad Institución Representada

Organizaciones no gubernamentales.

ALIRO ORTIZ VIDOR (S.O) Nombre Representante  
Comite Dominicano de Los Derechos H Institución Representada

Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_ Institución Representada



✦ Cooperativas crediticias.

Lidia Tapia de La Rosa Nombre Representante  
Cooperativa Los Coracitos Institución Representada

✦ Clubes deportivos / fundaciones culturales.

Miguel A. Valdez Paniagua Nombre Representante  
Ptē. Asoc. de Softbol E.P. Institución Representada

✦ Iglesias y grupos religiosos.

Ricardo Manuel Alcántara Nombre Representante  
Junta Pastoral Iglesias Evangélicas Institución Representada

✦ Personas con necesidades especiales.

Samuel P. de la Rosa Nombre Representante  
Asoc. Personas Especiales Institución Representada

✦ Instituciones que trabajen políticas de género.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Asociaciones de comerciantes detallistas.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Representación de los colegios privados.

José M. Tolentino de los Santos Nombre Representante  
E.S. Golden School Institución Representada

✦ Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

Iselino Jimenez V. Nombre Representante  
Federación de Junta de Vecinos Institución Representada



### Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

✦ Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

Erma A. Cuevas Felis Nombre Representante  
Profesionales de Enfermería Institución Representada

✦ Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

Don Gregorio Linares H. Nombre Representante  
Vino cepino de Comendador Institución Representada

✦ Juntas de vecinos.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Organizaciones no gubernamentales.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

Federación de Juntas de Vecinos Nombre Representante  
Miguelina Ant. Ferras Ruiz Institución Representada



✦ Cooperativas crediticias.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Clubes deportivos / fundaciones culturales.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Iglesias y grupos religiosos.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Personas con necesidades especiales.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Instituciones que trabajen políticas de género.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Asociaciones de comerciantes detallistas.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Representación de los colegios privados.

\_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada

✦ Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio.

*Muchacha Santa Fe y sus Vecinos* Nombre Representante  
*Federación de Juntas de Vecinos* Institución Representada